

Cooperativa de Vivienda, Consumo, Crédito, Urbanización, Servicios Públicos y Sociales Limitada

"PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA"

Personería Jurídica N° 2908 - Mat. N° 5273 - Direc. Nac. Cooperativas

Godoy Cruz, 07 de Agosto de 2025

**Comunicado N° 2132/25
Ref.: Plan 29°**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a los Sres. Asociados a los fines de comunicarles que se procederá a la compra de materiales para la "Puesta en Vertical – I Etapa" de la Obra Eléctrica. Para ello se ha solicitado cotización a tres empresas: Genco Materiales Eléctricos, Martini Cables y Electrificaciones El Candil.

Conforme a ello se estima un costo de materiales aproximadamente de \$92.000.000,00 (Pesos noventa y dos millones con 00/100), razón por la cual se deberá ajustar el valor de la Cuota de Urbanización, en un principio, a \$100.000,00 (Pesos cien mil con 00/100) a partir del mes de septiembre de 2.025. Tenga en cuenta que a ello hay que sumarle el valor de la cuota societaria que, a partir de septiembre, será de \$12.000,00 (Pesos doce mil con 00/100).

Cabe aclarar que la misma tendrá ajustes a medida que avancen las obras a fin de poder asumir los costos que se pudieran incrementar.

Además, se les informa que la obra Veredas está próxima a finalizar.

Se le solicita al Sr. Asociado mantenerse al día en sus obligaciones para poder dar continuidad al plan.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atte.-

Por Consejo de Administración


Antonio Simari
Secretario


Arturo Galante
Presidente